

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM

CITANTE						
Profesional Especializada Compras						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Comité de contratación			53	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
21	10	2026	Comité de Contratación mediado por la Virtualidad		07:30 a.m.	4:00 p. m.
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del quorum						
2. Presentación de procesos contractuales: Contratación Directa (1), Mínima cuantía(5), Selección Abreviada (2), Ampliación (1), Modificación (1)						
3. Traslado presupuestal (1)						
4. Propositiones y Varios						

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General, presidente del Comité
Marcela Omaña Gómez	Vicerrectora General
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Henao Peña	Directora Jurídica
Adolfo Escobar Ordoñez	Director de Planeación

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, y se contó con la participación de 4 de los 5 miembros que conforman el comité de contratación de la Institución Universitaria ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202600880 del 08 de mayo de 2026, se reúne de manera virtual asincrónica para analizar el siguiente proceso contractual:

Proceso 1. Contratación Directa Adquisición, renovación de licencia de Mántum CMMS-AAS

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuestado del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición, renovación de licencia de Mántum CMMS-AAS, versión 3.x. para la implementación del mantenimiento de los equipos de infraestructura del ITM	Treinta (30) días calendario	\$ 19.328.220	JULIAN DAVID RENDON MONTOYA JEFE DE OFICINA AREA FISICA Y	JULIAN DAVID RENDON MONTOYA SUPERVISOR PRINCIPAL

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

			SERVICIOS GENERALES CARLOS MARIO LOPERA ARANGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ITM LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL ANA MARÍA GIL CANO CONTRATISTA ABOGADO DIRECCION JURÍDICA ALDEMAR PENAGOS CONTRATISTA LOGISTICO DIRECCION JURÍDICA	CARLOS MARIO LOPERA ARANGO SUPERVISOR SUPLENTE
TOTAL		\$ 19.328.220		

Modalidad de Contratación: Contratación directa
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
19819	2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 19.328.220

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
43232300; 43232600; 81161501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL EQUIPO	10	10	30	0	CCE-05	\$ 19.328.220	NELSON DARÍO GÓMEZ CARDONA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

	NANOPLUS HD - MICROMERITICS PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE CIENCIAS TÉRMICAS DE PARQUE I.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	x		

Proceso 2. Mínima Cuantía
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE SOLIDWORKS

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE SOLIDWORKS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Treinta (30) días	\$ 7.646.724	JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ JEFE DE OFICINA - TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA CARLOS ALBERTO CORTES LOPEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO - OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA / INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL MARIA CAMILA ORTIZ RAMIREZ CONTRATISTA ABOGADA -	SUPERVISOR PRINCIPAL: JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

			DIRECCIÓN JURÍDICA JORGE IVÁN ORTIZ OCHOA CONTRATISTA - DIRECCIÓN JURÍDICA	
TOTAL		\$ 7.646.724		

Modalidad de Contratación: Contratación directa
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
24755	2320201004	Productos Metálicos y Paquetes de Software	\$ 7.646.724

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
43232505	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE SOLIDWORKS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	10	10	30	0	CCE-10	\$\$ 7.646.724	JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 3. Contratación Directa
ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA – ITM.	Treinta (30) días	49.755.036	LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA CONTRATISTA ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA JORGE ALBERTO GIRALDO RINCON PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN JURIDICA	SUPERVISOR PRINCIPAL: JULIAN DAVID RENDON MONTOYA
TOTAL		\$ 49.755.036		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
24446	23201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$ 49.755.036

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
40101604 ; 40101701	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LOS	10	10	30	0	CCE-10	\$ 49.755.036	JULIAN DAVID RENDON MONTOYA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

	DIFERENTES CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITA RIA – ITM TÉCNICAS.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 4. Mínima Cuantía

Adquisición, a demanda, de elementos de protección personal (EPP) para el personal de los talleres

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición, a demanda, de elementos de protección personal (EPP) para el personal de los talleres y laboratorios del ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de seguridad y bioseguridad aplicables a los procesos de Gestión del ITM.	hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026	\$100.000.000	NATALIA SANCHEZ VILLADA JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL - DEPARTAMENTO DE PERSONAL SEBASTIAN GARCIA TAPIAS JEFE DE OFICINA – CENTRO DE LABORATORIOS CENTRO DE LABORATORIOS LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL MARÍA CAMILA ORTIZ RAMIREZ CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA	SUPERVISOR PRINCIPAL: NATALIA SANCHEZ VILLADA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

			ALDEMAR PENAGOS CONTRATISTA LOGISTICO OFICINA DE DIRECCION JURÍDICA	
TOTAL		\$ 16.330.280		

Modalidad de Contratación: Mínima cuantía
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
11400	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo.)	\$100.000.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
46181500 ; 46182000 ; 46181600 ; 46181900 ; 46181800	Adquisición de herramientas tecnológicas para la gestión, recolección y procesamiento de datos socio-espaciales en territorio en el marco del proyecto de investigación internacional PI25103 adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación.	10	10	77	0	CCE-10	\$ 100.000.000	NATALIA SANCHEZ VILLADA

VOTACIÓN

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 5. Mínima cuantía

Prestación del servicio de validación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de osmosis

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación del servicio de validación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de osmosis, perteneciente al laboratorio de Microscopia de Parque i.	Dos (2) meses	\$ 8.122.940	CLAUDIA BETANCUR HENAO DOCENTE T.C. MODALIDAD OCASIONAL PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL ALEJANDRA VANESA LONDOÑO FUENTES CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ALDEMAR PENAGOS CONTRATISTA LOGISTICO OFICINA DE DIRECCION JURÍDICA	SUPERVISOR PRINCIPAL: CLAUDIA BETANCUR HENAO
TOTAL		\$ 8.122.940		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad presupuestal

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
9292	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	\$ 8.122.940

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesid ad	Mes oferta s	Duraci ón del contrat o	Duraci ón del contrat o	Modalida d	Valor estimado	Nombre del responsa ble
41104906 ; 73152106	Prestación del servicio de validación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de osmosis, perteneciente al laboratorio de Microscopia de Parque i.	10	10	2	1	CCE-10	\$ 8.122.940	CLAUDIA BETANCU R HENAO

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 6. Selección Abreviada Subasta Inversa

Adquisición de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente,

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente, EIS y sistema de adquisición de datos (potenciostato), requerida para el cumplimiento de los objetivos de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, proyecto identificado con código BPIN	Dos (2) meses	\$ 184.997.400	DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN JURÍDICA LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL SECRETARÍA GENERAL	MANUEL ROMERO SÁEZ

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación			SARA MELISSA CASTILLO VELASQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN JURÍDICA MANUEL ROMERO SÁEZ PROFESOR ASISTENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN	
TOTAL		\$	184.997.400	

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
27	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 184.997.400,00

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
41115600; 41113600	Adquisición de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente, EIS y sistema de adquisición de datos (potenciostato), requerida para el cumplimiento de los objetivos de la Alianza	10	10	2	1	CCE-07	\$184.997.400	MANUEL ROMERO SÁEZ

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Estratégica SOSAGRO 4.C, proyecto identificado con código BPIN 20240001000 94 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación.							
---	--	--	--	--	--	--	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 7. Selección Abreviada Subasta Inversa
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE PCR

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE PCR DIGITAL Y UN MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO- TECNOLÓGICAS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO 4.C, EN EL MARCO DEL PROYECTO REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, IDENTIFICADO CON	Dos (2) meses	\$ 640.273.496	MARITZA ANDREA GIL GARZÓN DOCENTA OCASIONAL MANUEL ROMERO SÁEZ DOCENTE DE CARRERA LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL NATALIA TORO GÓNZALEZ CONTRATISTA ABOGADA - DIRECCIÓN JURÍDICA JORGE IVÁN ORTIZ OCHOA	MARITZA ANDREA GIL GARZÓN

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

CÓDIGO 2024000100094.	BPIN			CONTRATISTA - DIRECCIÓN JURÍDICA	
TOTAL			\$640.273.496		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
107	2320201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 640.273.496

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
4111172 2; 4110600 0; 4110630 0	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE PCR DIGITAL Y UN MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO	10	10	2	1	CCE-07	\$ 640.273.4 96	MARITZA ANDREA GIL GARZÓN

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

	4.C, EN EL MARCO DEL PROYECTO REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20240001000 94.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Proceso 8. Adición S 8218 de 2026
CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

CONTRATISTA: CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA FERNANDA MORENO ALVARADO
CEDULA: No. 1.049.641.878
NIT: 901681998-4
OBJETO: Suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales y demás servicios necesarios para el desplazamiento del personal de la Institución Universitaria ITM y de sus invitados en general, de acuerdo con las especificaciones técnicas
Inicio de ejecución: 5 de mayo de 2026
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA: Desde la Dirección de Cooperación y Relaciones Globales se identificó la necesidad de adicionar el contrato institucional de tiquetes aéreos, con el fin de atender los requerimientos de movilidad derivados del desarrollo de las estrategias, proyectos e iniciativas de cooperación e internacionalización de la Institución Universitaria ITM. Entre estas iniciativas se encuentra Ciudad Global 2026 Vive Brasil ¡Una Amazonía compartida!, evento emblemático de internacionalización del ITM, concebido como un espacio académico, cultural y artístico que promueve el diálogo de saberes, la cooperación internacional, la movilidad académica y la consolidación de redes de conocimiento. En su decimoquinta edición, Brasil será el país invitado, propiciando el fortalecimiento de los vínculos académicos, culturales e institucionales entre ambos países y la generación de nuevas oportunidades de colaboración. Asimismo, se contempla el desarrollo de la Escuela Internacional de Invierno 2026 "Sustentabilidad, Investigación y Creatividad", iniciativa de formación e intercambio académico que, mediante el trabajo colaborativo entre instituciones de educación superior de Colombia y México, busca fortalecer las competencias interculturales, la investigación y la creatividad en torno a la resiliencia y el cambio climático. El desarrollo de estas agendas requiere gestionar tiquetes aéreos para facilitar la participación de

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

expertos internacionales y la movilidad de los participantes, de acuerdo con los compromisos institucionales previstos. Estas acciones contribuyen al intercambio de conocimientos y experiencias, al fortalecimiento de las relaciones con instituciones aliadas y a la generación de oportunidades de formación y cooperación para la comunidad académica.

La adición permitirá, además, atender otros requerimientos de movilidad asociados a las demás estrategias, proyectos e iniciativas de cooperación e internacionalización promovidos por la Dirección, en articulación con aliados nacionales e internacionales.

Por lo anterior, se solicita la adición presupuestal al contrato institucional de tiquetes aéreos por valor de treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000). Esta adición permitirá atender los compromisos de movilidad previstos en el marco de Ciudad Global 2026, la Escuela Internacional de Invierno 2026 "Sustentabilidad, Investigación y Creatividad" y las demás iniciativas de cooperación e internacionalización, contribuyendo a la proyección nacional e internacional del ITM.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gómez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

**Proceso 9. Modificación y prórroga CV 2 de 2026
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS**

CONTRATISTA: CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL: LUISA XIMENA BLANCO MORENO

CEDULA: 52.267.282

NIT: 860502528

OBJETO: Adquisición de un reactor de alta presión con control de temperatura y presión, requerido para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la alianza estratégica SOSAGRO 4.c, en el marco del proyecto registrado ante la dirección de gestión de la investigación, identificado con código BPIN 2024000100094.

INICIO DE EJECUCIÓN: 06 de Julio de 2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN Y PRORROGA:

En calidad de supervisor del Contrato No. CV 2 de 2026, cuyo objeto es la "Adquisición de un reactor de alta presión con control de temperatura y presión, requerido para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la alianza estratégica SOSAGRO 4.c, en el marco del proyecto registrado ante la dirección de gestión de la investigación, identificado con código BPIN 2024000100094, con un plazo de ejecución de ciento treinta (130) días.

Que, durante la ejecución contractual, el contratista CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA S.A.S., mediante comunicación No. OF26.0224 del 1 de septiembre de 2026, solicitó la modificación del material de fabricación del vaso de reacción inicialmente previsto en acero inoxidable SS316Ti, proponiendo su sustitución por Alloy 20 (Carpenter 20 / Carpenter 20Cb-3).

Que, de acuerdo con lo manifestado por el contratista, la solicitud obedece a una dificultad sobreviniente relacionada con la disponibilidad y suministro del material SS316Ti, toda vez que el fabricante Parr Instrument Company informó que dicha aleación no hace parte de su catálogo estándar de materiales ni de su cadena habitual de suministro, situación que afecta la posibilidad de fabricar el vaso de reacción dentro de los tiempos inicialmente previstos.

Que el contratista manifestó que dicha circunstancia no corresponde a una decisión unilateral ni a una modificación de las condiciones técnicas inicialmente ofrecidas, sino a una limitación de suministro y fabricación comunicada por el

fabricante, y que, con el propósito de garantizar la fabricación y entrega del equipo, propuso como alternativa técnica el material Alloy 20 (Carpenter 20 / Carpenter 20Cb-3).

Que, para sustentar la modificación solicitada, el contratista aportó documentación técnica relacionada con el material propuesto, incluyendo información del fabricante y estudios de corrosión del Alloy 20 (Carpenter 20Cb-3), con el fin de acreditar su equivalencia y comportamiento frente a las condiciones de operación requeridas para el equipo.

Que desde la supervisión del contrato se realizó el correspondiente análisis técnico de la solicitud, determinando que el material Alloy 20 (Carpenter 20 / Carpenter 20Cb-3) resulta técnicamente procedente para la aplicación prevista, en atención a sus características de estabilización metalúrgica, resistencia a la corrosión y compatibilidad con las condiciones químicas y operativas del proceso para el cual será destinado el reactor.

Que, de acuerdo con el análisis técnico realizado, el Alloy 20 conserva el mecanismo de estabilización requerido para prevenir fenómenos de corrosión intergranular, mediante el uso de niobio/columbio como elemento estabilizador, y presenta condiciones de resistencia frente a los mecanismos de corrosión relevantes para la aplicación, particularmente frente al medio de ácido sulfúrico diluido previsto para el proceso.

Que, igualmente, el análisis técnico determinó que el material propuesto presenta características favorables de resistencia a la corrosión por picado, corrosión bajo tensión y corrosión generalizada, y que su campo de aplicación resulta compatible con las condiciones previstas para la operación del reactor, sin que se evidencie una disminución de las condiciones técnicas requeridas inicialmente.

Que, adicionalmente, se verificó que el Alloy 20 se encuentra dentro de los materiales de fabricación disponibles y estandarizados por el fabricante del equipo, circunstancia que permite garantizar mejores condiciones de disponibilidad, trazabilidad y fabricación del recipiente, reduciendo el riesgo de mayores retrasos en la ejecución contractual.

Que el análisis técnico concluyó que la sustitución del material SS316Ti por Alloy 20 (Carpenter 20 / Carpenter 20Cb-3) es técnicamente procedente y aceptable, al conservar las condiciones funcionales requeridas y no representar una disminución de las especificaciones técnicas ofertadas y adjudicadas.

En consecuencia, el concepto técnico emitido considera procedente modificar exclusivamente el material del vaso de reacción y de las partes que se encuentren en contacto con el medio de proceso, manteniéndose sin modificación las demás características y condiciones técnicas del equipo, tales como volumen, presión y temperatura máximas de diseño, sistema de agitación, control de temperatura y presión, instrumentación, accesorios, disco de ruptura, válvulas y garantía.

Que, como condición de la modificación, el contratista deberá garantizar la entrega de la placa de identificación del recipiente con sus límites de presión y temperatura de diseño, el certificado de prueba hidrostática y la especificación del disco de ruptura instalado, así como certificar que las presiones y temperaturas máximas de trabajo del recipiente fabricado en Alloy 20 son iguales o superiores a las exigidas en los documentos del proceso y a las condiciones ofertadas inicialmente.

Que, igualmente, el contratista deberá acreditar la compatibilidad química de los elementos de sello, empaques, O-rings y demás componentes no metálicos con el medio de proceso y con las temperaturas de operación previstas, de conformidad con las condiciones de diseño y operación del equipo.

Que la modificación solicitada no genera costo adicional para la Institución Universitaria ITM, por cuanto obedece a una circunstancia relacionada con la disponibilidad del material inicialmente previsto y no implica un incremento en el valor contractual ni una modificación de las demás condiciones económicas pactadas. Que la modificación propuesta tiene como finalidad garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento efectivo de su objeto, evitando que la dificultad objetiva de suministro del material inicialmente previsto genere mayores afectaciones al cronograma contractual y a la finalidad perseguida con la adquisición del equipo.

Que, adicionalmente, el contratista solicitó una prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario, correspondiente al tiempo afectado por esta circunstancia, contado desde el momento en que se identificó la imposibilidad de disponer oportunamente del SS316Ti hasta la definición y aprobación de la alternativa técnica propuesta.

Que, frente a la solicitud de prórroga presentada por el contratista por cuarenta y cinco (45) días calendario, la supervisión realizó el análisis correspondiente y consideró procedente otorgar una ampliación de veintinueve (29) días calendario, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la culminación y entrega del equipo, así como los trámites asociados al cierre de la vigencia institucional, por lo cual no resulta viable conceder la totalidad del plazo solicitado.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Que la presente modificación no altera el objeto contractual, no incorpora prestaciones diferentes a las inicialmente requeridas y no desnaturaliza el alcance del contrato, sino que tiene por finalidad viabilizar su ejecución y garantizar la entrega del equipo requerido para el cumplimiento de los objetivos de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, en el marco del proyecto identificado con código BPIN 2024000100094.

Que, en mérito de lo expuesto, las partes acuerdan modificar el contrato en los términos que se establecen en el presente documento.

Es de anotar que las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna variación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$162.000.000).

VALOR EJECUTADO: \$0

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$162.000.000).

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0 %.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA (130) DÍAS

PLAZO DE PRORROGA: VEINTINUEVE (29) DÍAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO CON PRORROGA: 15 de diciembre de 2026

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) DÍAS

VALOR DE LA ADICION: N/A.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LAS ADICIONES: N/A.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL

DISPONIBILIDAD	RUBRO
31 de 2026	23201010030302

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

10. Solicitud Traslado presupuestal

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

1. Con el fin de completar el presupuesto para el mantenimiento preventivo del cromatógrafo perteneciente al laboratorio de microscopia, por favor trasladar.

\$ 11.000.000

OBJETO	RUBRO	PROYECTO	Saldo actual
Calibración y mantenimiento del equipo reómetro de torque del Laboratorio de Laboratorio de Materiales Poliméricos adscrito a Parque i para dar cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025	21202020080001	301900003131916	\$ 11.000.000

Más \$ 5.000.000

OBJETO	RUBRO	PROYECTO	Saldo actual
Calibración y mantenimiento del equipo celda de carga del Laboratorio de Laboratorio de Materiales Poliméricos adscrito a Parque i para dar cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025	21202020080001	301900003131928	\$5.000.000

Más \$1.714.340

OBJETO	RUBRO	PROYECTO	Saldo actual
Calibración y mantenimiento del equipo máquina universal de ensayos del Laboratorio de Laboratorio de Materiales Poliméricos adscrito a Parque i para dar cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025	21202020080001	301900003131914	\$ 5.000.000

Para la siguiente actividad la cual se debe crear:

OBJETO	RUBRO	PROYECTO	Valor
Mantenimiento del equipo cromatógrafo, perteneciente al laboratorio de microscopia de Parque i	21202020080001	Por definir	\$ 17.714.340

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

11. Solicitud de autorización para modificación de necesidades y redistribución de recursos presupuestales – Vigencia 2026

Desde la Oficina de Infraestructura Física de la Institución Universitaria ITM, nos permitimos solicitar al Comité la autorización para modificar la priorización de las necesidades inicialmente programadas para la vigencia 2026, con el propósito de atender requerimientos prioritarios relacionados con el mantenimiento de la infraestructura física y la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento institucional.

En la planeación inicial se contempló la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de respaldo, propiedad de la Institución. No obstante, de acuerdo con la revisión de las necesidades actuales del área, se considera pertinente no ejecutar esta contratación durante la vigencia 2026 y orientar los recursos inicialmente previstos hacia dos necesidades que requieren atención prioritaria.

1. Necesidad que no se ejecutará durante la vigencia 2026

Descripción de la necesidad	Cantidad	Valor previsto
Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS de respaldo, propiedad de la Institución Universitaria ITM.	3	\$26.400.000
Total		\$26.400.000

Por lo anterior, se solicita autorizar la modificación de esta necesidad dentro de la programación de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que su ejecución no se realizará durante el presente año.

2. Necesidades que se propone priorizar

Los recursos se orientarían a la atención de las siguientes necesidades:

N.º	Descripción de la necesidad	Ubicación	Valor estimado
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) ascensor marca Mitsubishi Electric, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Campus Fraternidad, bloque K.	\$1.740.101
2	Prestación del servicio de duplicado de llaves, instalación, suministro y mantenimiento de chapas, apertura de bienes y puertas y actualización del inventario de llaves, de conformidad con las especificaciones técnicas.	Todos los campus del ITM.	\$12.000.000
	Total de las necesidades priorizadas		\$13.740.101

3. Justificación de la modificación de las necesidades

La modificación propuesta obedece a la necesidad de ajustar la programación a los requerimientos prioritarios identificados por la Oficina de Infraestructura Física y Servicios Generales, procurando una asignación eficiente de los recursos institucionales y la atención oportuna de las necesidades que inciden en la operación y seguridad de la infraestructura.

En primer lugar, el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor marca Mitsubishi Electric, ubicado en el bloque K del campus Fraternidad, resulta necesario para contribuir a su adecuado funcionamiento, prevenir posibles fallas y favorecer la continuidad y seguridad en la prestación del servicio, de acuerdo con las condiciones técnicas aplicables.

En segundo lugar, la prestación del servicio de duplicado de llaves, instalación, suministro y mantenimiento de chapas, apertura de bienes y puertas y actualización del inventario de llaves constituye una necesidad transversal para los diferentes campus de la Institución. Su atención permite gestionar oportunamente los requerimientos de acceso, conservar los mecanismos de seguridad de puertas y bienes institucionales y mantener actualizado el control de las llaves bajo responsabilidad del área.

En consecuencia, se considera conveniente priorizar estas dos necesidades frente al mantenimiento de las UPS de respaldo inicialmente programado, cuya ejecución no se adelantará durante la vigencia 2026. Esta modificación busca responder a las

necesidades operativas actuales y contribuir a la adecuada conservación de los bienes y espacios institucionales.

4. Solicitud al Comité

Con fundamento en lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Comité:

1. Autorizar que el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de respaldo, inicialmente previsto por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$26.400.000)**, no se ejecute durante la vigencia 2026.
2. Autorizar la modificación de la priorización de las necesidades inicialmente programadas, con el propósito de adelantar las gestiones correspondientes para atender el mantenimiento del ascensor del campus Fraternidad y el servicio de cerrajería para los diferentes campus del ITM.
3. Autorizar la continuación de los trámites administrativos, técnicos y presupuestales que resulten procedentes, previa verificación de la disponibilidad de recursos y del cumplimiento de los requisitos institucionales aplicables.

Agradecemos al Comité la revisión de la presente solicitud y la autorización correspondiente, con el fin de orientar la gestión del área hacia la atención de las necesidades prioritarias de mantenimiento y seguridad de la infraestructura física institucional.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez			NO VOTA
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

12. Liberación y redistribución de recursos del CDP No. 18825

De manera atenta, se solicita al Comité de Contratación aprobar la liberación y redistribución de los recursos correspondientes al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 18825, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$479.573.530).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la solicitud de adición presupuestal inicialmente presentada para el contrato S-8845 de 2026 no fue aprobada por el Comité. En consecuencia, se requiere reorientar dichos recursos hacia otras necesidades institucionales identificadas por el Área Física y Servicios Generales, mediante los siguientes procesos de contratación:

1. Proceso de mínima cuantía – Suministro de materiales y elementos de ferretería

Valor estimado: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$78.790.700).

Objeto: Suministro, a demanda, de materiales, insumos, herramientas, pinturas; componentes eléctricos, electromecánicos y electrónicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran la Institución Universitaria ITM,

Este proceso tiene como finalidad garantizar la disponibilidad oportuna de materiales, herramientas y elementos necesarios para atender los requerimientos de mantenimiento y conservación de la infraestructura institucional, así como las necesidades de los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

2. Proceso PJ 11479 de 2026 – Mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario

Valor estimado: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$162.000.000).

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario ubicado en los diferentes espacios que conforman los campus del ITM.

Este proceso tiene como propósito garantizar la conservación, funcionalidad y adecuado estado del mobiliario institucional, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan atender oportunamente los requerimientos identificados en los diferentes espacios de los campus de la Institución Universitaria ITM, contribuyendo a la continuidad de las actividades académicas, administrativas y de apoyo.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez		NO VOTA	
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

13. Prórroga CV 12788 de 2026

JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2**CONTRATO DE COMPRAVENTA No: CV 12788 DE 2026**

CONTRATISTA: CAHOZ INVERSIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Alberto de la Hoz López
CEDULA: 79.786.198
NIT: 900.730.558-4
OBJETO: Adquisición de elementos especializados requeridos para la ejecución de actividades de cultivo celular y análisis molecular en el marco del proyecto de investigación rc-0677-2023, registrado en la dirección de gestión de la investigación. GRUPO 1.
Inicio de ejecución: 09 de julio de 2026
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PRÓRROGA N°2: La Dirección de Gestión de la Investigación es responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos liderados por los diferentes grupos de investigación de la Institución Universitaria ITM. En desarrollo de estas funciones suscribió el Contrato de Compraventa No. CV 12788 de 2026, por valor de treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos M/CTE (\$32.483.666), IVA incluido, con la empresa CAHOZ INVERSIONES S.A.S., cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos especializados requeridos para la ejecución de actividades de cultivo celular y análisis molecular en el marco del proyecto de investigación RC-0677-2023, registrado en la dirección de gestión de la investigación. GRUPO 1. El contratista CAHOZ INVERSIONES S.A.S. presentó, el 20 de octubre de 2026, la solicitud de prórroga No.2 del Contrato mencionado, suscrito con la Institución Universitaria ITM, cuyo plazo de ejecución finaliza el 24 de octubre de 2026. (Ver carta

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

de justificación adjunta).

La solicitud se fundamenta en situaciones externas relacionadas con retrasos en el suministro de algunos productos por parte de los fabricantes y proveedores, derivados de dificultades de abastecimiento y de los tiempos requeridos para los procesos de producción, importación y nacionalización. Estas circunstancias han afectado el cronograma de entrega inicialmente previsto para los siguientes elementos:

referencia	descripción	cantidad	fecha estimada de entrega
R8781-UL	[R8781-UL] Rapamicina en solución de DMSO, 2.5 mg/mL, lista para uso, pureza $\geq 95\%$ (HPLC). Frasco de 200 μ l	1	30/10/2026
FB012934	[FB012934] Frasco de cultivo T25 sin filtro, en poliestireno, estéril, libre de DNase, RNase y pirógenos, superficie tratada. Caja x 200	3	30/11/2026

Como soporte de la solicitud, se adjunta la comunicación emitida por **Scientific Products S.A.S.**, mediante la cual se informa a CAHOZ INVERSIONES S.A.S. que, debido a una situación de desabastecimiento en fábrica, no ha sido posible entregar el producto de referencia FB012934, correspondiente a tres (3) cajas de 200 unidades cada una, marca Fisherbrand, dentro del plazo inicialmente previsto.

Asimismo, se adjunta la comunicación de **Merck**, en la que se informa que el material RAPAMICINA, solicitado mediante la orden de compra No. 46329 del 28 de julio de 2026, presenta dificultades de suministro, dado que aún no cuenta con una importación confirmada por parte del proveedor.

De acuerdo con lo expuesto por el contratista, la prórroga tiene como finalidad permitir la entrega de la totalidad de los bienes contratados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y las condiciones de calidad establecidas contractualmente.

En consecuencia, el contratista solicita una prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del 25 de octubre de 2026 y hasta el 8 de diciembre de 2026, para poder contar con el tiempo suficiente de todos los trámites necesarios antes de concluir con la entrega del producto a la Institución, sin que ello implique modificación

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

alguna del valor contractual. La prórroga solicitada se limita al plazo de ejecución del contrato. En consecuencia, las demás cláusulas y condiciones contractuales permanecen sin modificación.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.483.666)
VALOR EJECUTADO: \$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.483.666)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0 %.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
PLAZO DE PRORROGA N°1: UN (01) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DE PRORROGA N°2: UN (01) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO CON PRORROGA: 08 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES
VALOR DE LA ADICION: N/A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LAS ADICIONES: N/A.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
9295 de 2026	21202010030002

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Marcela Omaña Gomez		NO VOTA	
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña	X		
Adolfo Escobar Ordoñez	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para la publicación de los procesos y la modificación a este.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por la dirección financiera de la Institución de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación", se determina realizar seguimiento de manera semanal.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

Secretario General

Presidente del Comité



Proyecta: Laura María Pérez Murillo - Profesional Especializada